



Desde ya hace tiempo, todos tenemos ganas de reencontrarnos con nuestros familiares, de conversar con nuestros vecinos, de abrazar a nuestros amigos de la infancia, de saber que tal les va a nuestros quintos, de ver las casas de nuestras dos localidades abiertas y llenas de gente, y sobre todo, tenemos muchas ganas de estar en nuestros pueblos.

La pandemia de covid-19 ha impedido que durante muchos meses pudiéramos disfrutar de Prioro y de Tejerina como estábamos acostumbrados, pero el tiempo y la distancia, no han logrado que nos olvidemos de ellos.

Llegamos a estas fechas con mucha ilusión, con muchas ganas de compartir, de disfrutar unos de otros, y de aprovechar al máximo el tiempo que podamos estar aquí.

Todos deseábamos para este momento, una realidad sanitaria mejor a la que nos enfrentamos en la actualidad, pero estas circunstancias que hoy por hoy nos impiden celebrar tradiciones como “Las Rondas” o “La petición de quesos”, se van a superar, y en años venideros estamos seguros que recuperaremos todas nuestras tradiciones.

El buen tiempo también ha querido hacer acto de presencia en estas fechas, y tanto es así, que la ola de calor que nos acompaña, ha provocado que la Junta de Castilla y León declare la Alerta por riesgo meteorológico de incendios forestales, suspendiendo la autorización que este Ayuntamiento tenía para el lanzamiento de cohetes y fuegos artificiales.

Por último, nos gustaría pedirnos que se cumpla con la normativa sanitaria estipulada, que debemos hacerlo por nosotros mismos y por todos aquellos que tantas ganas teníamos de volver a ver.

¡Muchas gracias por estar en nuestros pueblos y felices fiestas todos!

Notas sobre las fiestas:

- Se ruega cumplir con la normativa sanitaria.
- Este año no se realizará la tradicional “Petición de Quesos”.
- Que para poder desarrollar los actos religiosos de Nuestra Señora y San Roque, en los cuales saldrán las imágenes únicamente a la explanada de la puerta de la Iglesia, se debe dejar libre de vehículos todo el espacio de la Iglesia hasta el monumento, para que las personas asistentes se pueden colocar guardando la distancia de seguridad.
- Los fuegos artificiales que estaban previstos para la noche de Nuestra Señora, quedan anulados, y se intentarán tirar a las 00.15 h del día 17 de agosto, siempre y cuando la prohibición de la Junta de Castilla y León no sea prorrogada.

